

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**11370** REAL DECRETO 594/1993, de 3 de mayo, por el que se dispone el cese de don Leopoldo Stampa Piñeiro como Embajador de España en la República de Indonesia.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de abril de 1993,

Vengo en disponer el cese de don Leopoldo Stampa Piñeiro como Embajador de España en la República de Indonesia, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 3 de mayo de 1993.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JAVIER SOLANA MADARIAGA

**11371** REAL DECRETO 595/1993, de 3 de mayo, por el que se dispone el cese de don Leopoldo Stampa Piñeiro como Embajador de España en la República de Singapur.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de abril de 1993,

Vengo en disponer el cese de don Leopoldo Stampa Piñeiro como Embajador de España en la República de Singapur, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 3 de mayo de 1993.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JAVIER SOLANA MADARIAGA

**11372** REAL DECRETO 596/1993, de 3 de mayo, por el que se dispone el cese de don José Antonio San Gil Agustín como Embajador Jefe de la Delegación española en las negociaciones sobre fuerzas armadas convencionales en Europa y sobre medidas de fomento de la confianza y de la seguridad (Viena).

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de abril de 1993,

Vengo en disponer el cese de don José Antonio San Gil Agustín como Embajador Jefe de la Delegación española en las negociaciones sobre fuerzas armadas convencionales en Europa y sobre

medidas de fomento de la confianza y de la seguridad (Viena), por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 3 de mayo de 1993.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JAVIER SOLANA MADARIAGA

**11373** REAL DECRETO 597/1993, de 3 de mayo, por el que se designa a don José Antonio San Gil Agustín Embajador de España en la República de Cuba.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de abril de 1993,

Vengo en designar a don José Antonio San Gil Agustín Embajador de España en la República de Cuba.

Dado en Madrid a 3 de mayo de 1993.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JAVIER SOLANA MADARIAGA

**11374** REAL DECRETO 598/1993, de 3 de mayo, por el que se designa a don Antonio López Martínez Embajador de España en la República de Burundi.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de abril de 1993,

Vengo en designar a don Antonio López Martínez Embajador de España en la República de Burundi, con residencia en Kinshasa.

Dado en Madrid a 3 de mayo de 1993.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JAVIER SOLANA MADARIAGA

**11375** REAL DECRETO 599/1993, de 3 de mayo, por el que se designa a don Leopoldo Stampa Piñeiro Embajador Jefe de la Delegación española en las negociaciones sobre fuerzas armadas convencionales en Europa y sobre medidas de fomento de la confianza y de la seguridad (Viena).

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de abril de 1993,

Vengo en designar a don Leopoldo Stampa Piñeiro Embajador Jefe de la Delegación española en las negociaciones sobre fuerzas

armadas convencionales en Europa y sobre medidas de fomento de la confianza y de la seguridad (Viena).

Dado en Madrid a 3 de mayo de 1993.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JAVIER SOLANA MADARIAGA

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**11376** RESOLUCION de 19 de abril de 1993, de la Secretaría de Estado-Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a la situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Antonio Lucas Belmonte.

En cumplimiento a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 (C. L. número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 22 del Decreto 1211/1972, de 13 de abril, y por haber cumplido la edad reglamentaria, determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en 8 de septiembre de 1977,

Esta Secretaría de Estado-Dirección de la Seguridad del Estado, en ejercicio de las facultades conferidas por el Real Decreto 669/1984, de 26 de marzo, ha tenido a bien disponer el pase a la situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Antonio Lucas Belmonte, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo en 7 de diciembre de 1961, por pasar a la situación de supernumerario.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de abril de 1993.—El Secretario de Estado-Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Excmo. Sr. Secretario general-Director general de la Policía.

**11377** RESOLUCION de 19 de abril de 1993, de la Secretaría de Estado-Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a la situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don José Bascañana Molina.

En cumplimiento a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 (C. L. número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 22 del Decreto 1211/1972, de 13 de abril, y por haber cumplido la edad reglamentaria, establecida en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en 17 de mayo de 1968,

Esta Secretaría de Estado-Dirección de la Seguridad del Estado, en ejercicio de las facultades conferidas por el Real Decreto 669/1984, de 26 de marzo, ha tenido a bien disponer el pase a la situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don José Bascañana Molina, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo en 29 de agosto de 1947.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de abril de 1993.—El Secretario de Estado-Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Excmo. Sr. Secretario general-Director general de la Policía.

**11378** RESOLUCION de 19 de abril de 1993, de la Secretaría de Estado-Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a la situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Emiliano Azcona Martínez.

En cumplimiento a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 (C. L. número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 22

del Decreto 1211/1972, de 13 de abril, y por haber cumplido la edad reglamentaria, determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en 20 de julio de 1968,

Esta Secretaría de Estado-Dirección de la Seguridad del Estado, en ejercicio de las facultades conferidas por el Real Decreto 669/1984, de 26 de marzo, ha tenido a bien disponer el pase a la situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Emiliano Azcona Martínez, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo en 26 de diciembre de 1942.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de abril de 1993.—El Secretario de Estado-Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Excmo. Sr. Secretario general-Director general de la Policía.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

**11379** RESOLUCION de 26 de abril de 1993, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo provisto por el procedimiento de libre designación.

De conformidad con los artículos 20, 1, c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 4, 2, del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 28/1990, de 15 de enero,

Esta Subsecretaría ha dispuesto hacer pública la adjudicación del puesto de trabajo especificado en el anexo a la presente Resolución.

Madrid, 26 de abril de 1993.—P. D. (Orden de 24 de abril de 1992, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo), el Director general de Recursos Humanos, Manuel Domínguez Andrés.

Dirección General de Recursos Humanos.

### ANEXO

Convocatoria: Orden de 25 de febrero de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo)

Corrección de errores: Orden de 1 de marzo de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 10)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 4. Puesto: Vocal Asesor de Coordinación en el Gabinete Técnico de la Secretaría General de Comunicaciones. Nivel: 30.

Puesto de procedencia:

Ministerio, Centro Directivo, provincia: Asuntos Exteriores, Secretaría de Estado para las Comunidades Europeas, Madrid. Nivel: 26. Complemento específico: 970.368 pesetas.

Datos personales adjudicataria:

Apellidos y nombre: González de Heredia Josa, Cristina. NRP: 1420826624. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 6000. Situación: Activo.